



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 081

FECHA: JUNIO 06 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, a mis compañeros de la mesa directiva muy buenas tardes, a los ediles que nos acompañan a los funcionarios del Concejo Municipal y a las demás personas que nos acompañan, a la doctora PAOLA SEPULVEDA del SENA gestora de innovación social bienvenida muchas gracias, por aceptarnos esta invitación hoy y hablarnos con respecto a este tema del SENA en que viene avanzando bienvenida a este recinto de la democracia doctora PAOLA

Por favor señor Secretario leemos el orden del día. Del 06 de JUNIO 2017

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenas tardes para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo,

Siendo las 8:20 am de la mañana del 06 de JUNIO del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 2 de

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. TEMA GESTORA DE INNOVACION SOCIAL REGIONAL ANTIOQUIA SENA
TEMA INFORME
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente. El orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum. Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 3 de

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día, de 06 JUNIO del 2017 anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

2. INTERVENCION DE LA DOCTORA PAOLA TEMA GESTORA DE INNOVACION SOCIAL REGIONAL ANTIOQUIA SENA TEMA INFORME SOBRE EL ASUNTO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 4 de

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Buenos días.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora discúlpeme, le damos de nuevo la bienvenida a usted por aceptarnos esta invitación, sabemos que la entidad el SENA siempre será bienvenida y que es una entidad que le ha permitido a nuestro Municipio aportar en este procesos de desarrollo y progreso como es nuestro eslogan le damos la bienvenida a CARLOS ROLDAN que es un representante de la secretaría de desarrollo y progreso de nuestro Municipio y también expresar que tenemos invitados a la secretaría de educación en cualquier momento nos llegara, bienvenida doctora PAOLA entonces tiene la palabra bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Muy bien buenos días

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Discúlpeme doctora, es para anunciar la presencia de los honorables Concejales

MAURICIO MEJIA OCAMPO

LUIS CARLOS HERNADEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpe doctora, bien pueda tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 5 de

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Muy bien buenos días, en principio manifestarles la intención que tenemos desde la entidad desde el SENA para vincularnos a todas las iniciativas que ustedes tengan de desarrollo productivo en el Municipio, en las veredas, en zonas rurales y urbanas todo lo que contempla al Municipio, como ustedes saben cómo SENA tenemos un objetivo o una misión que es la de generar empleo en el país cumplir con unos indicadores y unas evaluaciones de empleo desde el nivel nacional para eso nos estamos preparando a través de dos maneras;

1. la formación para el empleo; que es la que normalmente se conoce
2. a través del centro de desarrollo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Disculpe doctora, Por favor compañeros que tenemos una invitada muy especial, es un tema bien importante, les pido por favor muy buena atención y silencio para poder que nos contextualicemos con el tema, le damos la bienvenida al doctor OSCAR al doctor EDWIN de la secretaría de Educación quien es el coordinador de educación superior, bienvenidos doctores y a la doctora de cobertura educativa bienvenida muchas gracias por acompañarnos y le damos un saludo muy especial a FABIAN Concejal de Copacabana muchas gracias por acompañarnos Concejal bienvenido.

Bien pueda doctora PAOLA.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Muchas gracias.

Como les decía entonces hay dos formas en las que pretendemos generar ese empleo;

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 6 de

1. la formación para el empleo; que es la que normalmente se conoce SENA
2. a través del centro de desarrollo empresarial y ese es el que vengo a presentar el día de hoy.

Con el fin de que estas iniciativas productivas desde el inicio, desde la etapa de emprendimiento puedan ser acompañadas por nosotros incluso después cuando ya son empresarios también pueden contar con ese acompañamiento, entonces bueno les voy a presentar el SENA y los servicios que nosotros prestamos desde emprendimiento, tenemos un programa que se llama SENA emprende rural, tenemos otro programa que se llama FONDOEMPRESER, tenemos otro programa que es el fortalecimiento empresarial, presentaremos de manera muy corta los derechos del emprendedor y los deberes de cada emprendedor cada vez que se acercan a solicitar nuestros servicios.

Dentro de nuestros servicios tenemos:

Apoyo para buscar otras fuentes de financiación.

Entrenamiento para fortalecer esas capacidades de empresarios de las personas que solicitan nuestros servicios, tenemos;

SENA emprende rural, fondo emprender y el fortalecimiento empresarial, esta es la ruta que debe seguir un emprendedor cuando se acerca a nosotros, entonces en una primera etapa, los sensibilizamos que es lo mismo que estamos haciendo en este espacio que es contándoles que servicios tenemos para que ellos puedan saber a qué acceder de acuerdo a sus necesidades, trabajamos en un tema de fortalecimiento de la idea de negocio en etapa temprana ellos entran en una etapa de validación y de esa idea de negocio, luego de que es aprobada entonces pasamos a la formulación de un plan de negocios muy completo, ya sea para buscar otras fuentes de financiación o ya sea para buscar la fuente de financiación propia que es FONDOEMPRESER y de la cual les voy hablar ahorita en un ratito, después de que ya completan ya ese plan de negocios a través de unos ciclos de asesoría, entonces lo que buscamos es que se formalicen legalmente en cada uno de los Municipio que corresponden a través de la cámara

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 7 de

De comercio que genere empleo, les hacemos un acompañamiento y les hacemos un seguimiento para que cumplan con esos compromisos que adquirieron en el momento de la prestación del servicio o las asesorías.

La creación de empresa la apoyamos tanto persona natural, como persona jurídica lo importante es que cuenten con establecimiento de comercio registrado ante cámara de comercio.

En el caso de otras fuentes de financiación, hacemos uso de las fuentes por ejemplo; que nos proporcionan las alcaldías de los Municipios, en este caso la alcaldía de Medellín que cuenta con convocatorias a través de créame capital semilla, acompañamos uno que es plantando ceibas en el Municipio de Envigado en el Municipio de Bello no hemos tenido como muchas iniciativas, pero la idea es que podamos enlazar esas iniciativas que tenga el Municipio para nosotros apoyar a los emprendedores en toda la formulación de su negocio.

Este es nuestro ciclo de asesoría para el caso de otras fuentes de financiación, la idea es que en 20 horas desarrolladas entre 5 y 7 semanas, ellos puedan diseñar un plan de negocios muy completo para ir a las entidades ya sea para buscar financiación desde el estado o también créditos que tenga acceso a los bancos a microcréditos para poder poner en marcha sus ideas de negocios.

en el caso de FONDOEMPRESER el plan de negocio y los requisitos del programa son mucho más exhaustivos tenemos más horas de asesorías, son 48 horas de asesorías que se van a desarrollar en 15 semanas cada uno, las asesorías son personalizadas cada uno tendrá digamos el desarrollo de su plan de negocios con un asesor que se le asigne de acuerdo al conocimiento en la idea de negocio que tenga, vienen los ciclos de entrenamiento que son complementarios a estas asesorías y es que si se detectan algunas debilidades en sus planes de negocio en módulos financieros, en módulos de mercado, en investigación de mercados, en la parte operativa del desarrollo de su plan de negocio, entonces entramos con especialistas, incluso instructores SENA a fortalecer esas necesidades que ellos tienen y que nos han manifestado que nosotros hemos detectado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 8 de

Utilizamos dos metodologías.

1. es la metodología masschallenge, es una aceleradora que acerca a los emprendedores a nuestra forma de trabajo, finalmente lo que propone el masschallenge es que el cliente es lo más importante, entonces esa metodología optamos nosotros al trabajo diario y tenemos una de la universidad de Texas que se llama SBDC SMALL BUSINESS DEVELOPMENT CENTERS que es una metodología que están implementando en varios países de centro América el SENA la adquirió desde el año pasado e iniciamos un proceso de capacitación y este año la estamos poniendo en marcha, que nos permitió este modelo, nos permitió más efectivos y más eficiente tanto con el recurso y con el tiempo en las asesorías, por eso ya tenemos unas horas ya destinadas a cada uno de los procesos.

En el proceso de puesta en marcha, pues lo que buscamos es que acompañamos a esas empresas en ese primer año de puesta en marcha, para que generen empleo, incrementen sus ventas y tengan niveles de productividad óptimos.

Para el proceso de acompañamiento empresarial ya hay otros tiempos estipulados, para otras fuentes de financiación 16 horas, en cuatro semanas es un ciclo que nosotros pretendemos acompañar a los empresarios, porque en esta etapa ya son empresarios.

Y en el caso de FONDOEMPRENDEUR pues es mucho más largo, ahorita les cuento como funciona un poco fondo emprender, pero les voy adelantando que viene un proceso de asesoría cuando resultan ganadores de FONDOEMPRENDEUR viene un proceso de asesoría de un año porque se hace una interventoría por parte de FONADE durante ese año, en cuatro interventorías se sabe si se condona o no se condona esa deuda que van adquiriendo, finalmente el FONDOEMPRENDEUR es una deuda.

El programa SENA emprende rural que es otro de los que tenemos, no voy ahondar mucho en este programa, porque en el Municipio de Bello no lo tenemos, lo tenemos sobre todo en la zona norte, en el nordeste del departamento, bueno lo que busca el programa SENA emprende rural, es a través de la formación y el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 9 de

Fortalecimiento empresarial, obtener una sostenibilidad y una escalabilidad de cada proyecto, está dirigido a proyectos productivos, los beneficiarios pueden ser; jóvenes rurales entre 15 y 28 años de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN población rural vulnerable sin límite de edad, pequeños y medianos productores agropecuarios, que hacemos nosotros acompañamos esos emprendimientos rurales u ocupaciones rurales capacitándolos, formándolos para que mejoren en esa experiencia productiva o en ese proceso productivo, pero además tienen la posibilidad de participar también en capital semilla, de hecho enlazamos mucho el programa emprende rural de FONDOEMPRESAR para que ellos obtengan un capital semilla y puedan desarrollar sus proyectos productivos de corto, mediano y largo plazo.

dentro de la formación que ofrecemos, a través del programa emprende rural, entonces tenemos un amplio portafolio, pero está concentrado en unidades productivas en aquellas vocaciones productivas de los Municipios de todo el país y la idea es fortalecer, la idea es que se formalicen, que no se queden en la unidad productiva pequeñas, sino que se formalicen en cada uno de sus Municipios en su trabajo rural y después entramos a hacer un fortalecimiento de esa empresa que acaba de nacer y el acompañamiento puede ir incluso 5 años después de que ya está la empresa creada, entonces nuestro ciclo de asesoría viene a hacer mucho más amplio con este tipo de programas rurales.

Los factores claves es, que hacemos gestión para una educación efectiva, que hacemos formaciones sustentadas en la demanda de acuerdo a lo que ellos nos solicitan nosotros hacemos ese tipo de formación, no es simplemente que nosotros tengamos unos programas y llegamos donde nos necesiten con un programa que puede que no sea pertinente, si no que nos hacen la solicitud y nosotros digamos que acomodamos ambientes y demás con el apoyo de las alcaldías de los Municipios y hacemos toda la formación.

Hay alianzas para el empleo rural, tratamos de establecer junto con empresas privadas alianzas para que aquello que ellos siembran se puedan comercializar inmediatamente, la idea es que sean en emprendimiento sostenible, que sean solidarios con el medio ambiente, estamos en unos ciclos de servicios focalizados como les mencionaba ahorita y les mostraba los ciclos de asesoría también se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 10 de

Cumplen para este programa SENA emprende rural y hacemos un seguimiento, lo que les mencionaba nosotros soltamos en el momento en que crean su empresa sino que les hacemos un acompañamiento y un seguimiento para que ellos cumplan con esas metas y ese plan de negocio que se plantearon con nosotros.

Bueno el programa FONDOEMPRESAR es uno de los más sonados del SENA Y uno de los más apetecidos por parte de los emprendedores, les voy a contar en que consiste; los recursos de FONDOEMPRESAR el 80% pues ustedes saben que vienen de los impuestos, multas de mora de monetización, multas de no contratación de aprendices, esto está relacionado directamente con las empresas, con esos impuestos y con la gestión que se haga desde cooperación internacional, se junta una bolsa de recursos que es la que lanzan en las convocatorias que ustedes a veces ven en la página www.fondoemprender.com en esa página se publica cada una de las convocatorias y existen convocatorias a nivel nacional y a nivel regional, que puede ser Departamental o Municipal, estamos por ejemplo próximos creería yo que durante este mes o en el próximo mes ya se firmó un convenio con la alcaldía de Rionegro en donde hay 3 mil millones de pesos para apoyar iniciativas de emprendedores y empresarios del Municipio, entonces venimos con esa convocatoria y así se han venido desarrollando otras a nivel regional, pero a nivel nacional tenemos mínimo una o dos convocatorias al año, la pasada cerro hace más o menos un mes, ya tuvimos los resultados de jerarquización en Antioquia tuvimos 28 proyectos que presentamos quedaron todos viabilizados y a todos se les va asignar el recurso que solicitaron, todos quedaron ganadores, que ese es un gran logro para el Departamento porque como es una bolsa y entramos como a competir con todo el país nunca había pasado en la historia del centro de desarrollo empresarial que todos los proyectos a todos se les asignaran recursos, entonces para nosotros esto es un logro este año lo que hicimos en esta convocatoria pasada que fue la 50, viene la convocatoria 51 la estamos esperando para el mes de julio más o menos, puede ser para este mes o para el mes de julio, puede que se menos cruce con la convocatoria de Rionegro pero eso es una buena noticia tendríamos más recurso para poder apoyar más emprendedores ¿Cómo funciona? Esto es un crédito finalmente se hace la bolsa de recursos, se consiguen pues los recursos de las diferentes fuentes que les mencione, se arma la bolsa de recursos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 11 de

Se lanza la convocatoria y aquellas personas que tengan acompañamiento nuestro desde la regional, en cada uno de los centros de formación que existen de los diferentes 16 que existen en el departamento, entonces se postulan con un plan de negocios que ya este estructurado que nosotros hayamos acompañado y demás, es muy importante que tengan un mercado validado, aquellas ideas que están en etapa temprana es posible que no tengan financiación, ha pasado si ha pasado pero no todas, entonces es muy importante que hayan validado el mercado cualquier manera puede ser a través de la ventas que es la forma de validación de mercado más efectivo, aquel que está vendiendo digamos que nos da garantías a que su negocio vaya a ser prospero, pero hay otras formas a través de encuestas, entrevistas, grupos focales y otras herramientas digamos estadísticas para poder hacer una valoración y un estudio de mercado.

Entonces ¿quiénes pueden participar? colombianos, mayores de 18 años, personas naturales, se pueden presentar empresas pero que no tengan más de un año de haberse formalizado ante cámara de comercio esos son como los requisitos, los principales adicionalmente tiene que cumplir con estos requisitos que les voy a mencionar;

1. Que sea estudiante SENA matriculado en formación titulada, no puede ser complementaria, es decir no puedes ser cursos cortos, debe ser formación técnica o tecnológica.
2. debe de estar estudiando y en etapa productiva, haber terminado la etapa electiva

Entonces deben de estar en etapa productiva o deben de haberse graduado en un tiempo no superior a 5 años, ese es uno de los requisitos.

Otro podría ser un estudiante que este cursando los dos últimos semestres de cualquier formación de pregrado o incluso hay en el SENA y que estén los dos últimos semestres, el programa debe de ser reconocido por el estado, por el Ministerio de Educación, nos ha pasado muchas veces por ejemplo en Envigado hay un instituto que esta validado por la secretaría de Educación pero no por el Ministerio de Educación, las personas que tengan títulos de ese tipo de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 12 de

Instituciones educativas no podrían participar en FONDOEMPRENDER porque necesitamos que sean programas y que sean universidades o instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación.

También pueden participar los estudiantes que hayan terminado materias en los últimos doce meses que todavía no se hayan graduado, que tengan el título pero que la universidad o la institución educativa nos certifique que ya terminaron esas materias, también pueden participar técnicos, tecnólogos y profesionales universitarios que hayan obtenido el título en los últimos 5 años, pueden participar estudiantes que se encuentren cursando especialización, maestría o doctorado de cualquier semestre y aquí vienen unas excepciones, aquellos que participen en el programa SENA emprende rural, que antes era conocido como jóvenes reales emprendedores y la línea de formación de líderes de desarrollo y que tengan un curso o muchos cursos de formación complementaria de 200 horas se pueden presentar, es decir en la zona rurales no deben, aquellos que pertenecen al programa SENA emprende rural no deben de tener una formación de pregrado ni de postgrado, ni técnica, ni tecnológica, le sirve aquello que acredite 200 horas de formación, que estén relacionadas con su proceso productivo.

También se pueden presentar, los egresados del programa de formación del SENA para población desplazada y también deben de acreditar 90 horas, entonces nosotros hacemos la validación con **la guarid** la unidad de atención y reparación integral a víctimas que están incluidos dentro de su programa y después de que validamos esta información hay que hacer otra validación y es que hayan cumplido con 90 horas de formación en cursos complementarios o cursos cortos con nosotros que estén relacionados con su actividad productiva.

la última forma de participar son aquellos Colombianos que se conocen como retornados, que tienen carta de retorno de la cancillería o del Ministerio de relaciones internacionales de comercio exterior, entonces aquellas personas que hayan permanecido al menos tres años en el extranjero y hayan decidido regresar al país deben de cumplir con cualquiera de los requisitos que les mencione anteriormente, pero no importa el tiempo, es decir pudo haberse graduado de una formación de pregrado hace 10 años y si tiene carta de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 13 de

Retornado de la cancillería se puede presentar.

Esto nos ha pasado mucho por ejemplo, con todos los casos de Venezuela, en las fronteras del país, seda mucho este caso, aquí en Medellín la verdad hemos tenido mucho aquí en Antioquia.

Bueno aquí viene lo interesante, aquellas personas que cumplan con ese requisito pueden tener acceso a este crédito, con toda la posibilidad de condonación que esta digamos limitado a los empleos que se genera, si ellos generan tres empleos directos se puede apoyar el plan de negocio con 80 salarios mínimos legales vigentes que corresponde más o menos a 59 millones de pesos, este recurso se ejecuta durante un año, a través de un plan operativo que desarrollan conjuntamente con nosotros y dicen en que rubros específicos se van a gastar ese recurso, lo que buscamos normalmente es que sean activos fijos, que sea maquinaria, que sea equipo, que sea planta para digamos que hay ahí algo que no inviertan todo el capital de trabajo en salarios, en arrendamientos, en materia prima, si se generan hasta 5 empleos directos se les puede estar prestando hasta 110 millones de pesos más o menos y si se generan 6 empleos directos o más se podría estar prestando alrededor de 132 millones de pesos, porque hago énfasis en que es un crédito, después de que viene el año de interventoría entonces viene la etapa de formulación de los planes de negocio hacen la evaluación y demás, después de que viene la etapa de la interventoría durante ese primer año cuando ya a nivel nacional o a nivel regional nos dicen que fueron jerarquizados o ganadores del recurso, entonces ahí es muy importante el papel de FONADE que es una entidad externa de nosotros que son los que hacen las evaluaciones de los planes de negocio y nos dicen cuáles son los que quedan ganadores y después de que nos dicen quienes son los que quedan ganadores viene el proceso de 4 interventorías en un año, hay unos indicadores de condonación, el nivel de ventas, los empleos que se generen, unas contrapartidas que nos bridan al SENA en términos de contrales a la gente en que consiste FONDOEMPREDER, en términos de contrales a la gente en que consiste su experiencia de negocio, si digamos la experiencia que han tenido con nosotros en FONDOEMPREDER y en términos de mercadeo, todo lo que ellos digan que se va a invertir en publicidad se debe de invertir en publicidad porque partimos de la importancia de ese rubro para que una empresa crezca

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 14 de

Entonces si ellos nos dicen, en eventos de mercadeo y publicidad vamos a invertir se puede invertir hasta el 20% del recurso que se solicita, si van a invertir 200 millones de pesos todo se tiene que ejecutar, entonces esos son indicadores de condonación, si venden lo que dicen que van a vender, si generan los empleos que se comprometieron a generar, si cumplen con rubro de publicidad y si cumplen con la contrapartidas son condonados, en el caso del departamento no hay una estadística clara pero podemos hablar más o menos del 90% que ha resultado condonado, ósea son muy pocos los proyectos en la historia que se nos han quedado por fuera, que no han sido condonados y que digamos que han tenido que devolver el recurso pero con unos intereses que cobra FONADE por ese crédito.

En que se puede invertir el recurso, se puede invertir en capital de trabajo, en pago de salarios en insumos o materia prima, en adquisición de maquinaria y equipo y en la constitución legal de la empresa, también se puede invertir en activos fijos que les mencionaba, entonces equipo, maquinaria, mobiliarios, adecuación o remodelaciones que le hagan al espacio de trabajo donde van a desempeñar su actividad económica, los costos que se generen por constitución legal también, licencias para el funcionamiento y demás.

Que no se puede financiar con FONDOEMPRENDER, entonces no se puede financiar la compra de bienes muebles de ningún tipo, la compra de bienes inmuebles que no esté relacionado con el negocio, es decir si yo tengo una panadería y voy a decir que voy a comprar unos muebles súper finos para la sala de mi casa no tiene ningún sentido, eso no se va a financiar, no se financian remodelaciones o adecuaciones que no requiera el tipo de inmueble para el desarrollo de la actividad económica, no se financian estudios de factibilidad de proyecto ni adquisición de vehículos automotores, ni pago de pasivos o deudas que ellos tengan previamente a ganarse el concurso, no se pueden comparar acciones ni derechos de propiedad, ni bonos, no se financia formación académica, ni pago de regalías ni impuestos que hayan sido causados en los periodos anteriores, no se puede pagar derechos de inscripción para participar en eventos, no se puede utilizar el recurso en gastos de viaje y desplazamientos y no se pueden comprar primas o locales comerciales, hasta aquí vamos claros cual es el proceso sobre todo con el caso de FONDOEMPRENDER que era

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 15 de

Como uno de los intereses que se tenía.

Bueno en la gestión del plan de negocios, entonces como les mencionaba, hacemos toda la formulación de la idea del negocio, digamos que obtenemos los recursos que eso es lo que queremos y viene entonces lo que nosotros queremos una transformación de esa idea de negocio en un plan de negocio y luego en una empresa, por eso les hacemos unas preguntas que son las que nos guían para saber si funciona o no funcionan esas ideas que ustedes nos presentan en lo que los emprendedores nos presentan, entonces puede funcionar la idea del negocio y porque identifica fortalezas y debilidades, cuantifica lo que necesita determina la potencia de la idea de negocio, identifica necesidades de equipo y contextualiza los riesgos, eso lo analizamos como, a través de estos 5 ámbitos, una gestión de impacto ambiental, una gestión financiera, una gestión organizacional, una gestión técnica y una gestión comercial.

Cifras de importancia para presentarles a ustedes, estas son cifras a nivel nacional, los recursos son asignados hasta el último año que fue el 2016 están evaluados más o menos en 384 mil millones de pesos, con eso hemos apoyado a 5.320 iniciativas empresariales, se han generado 20.458 empleos verificados, hemos estado en los 32 departamentos y se han beneficiado del FONDOEMPREDER 701 Municipios.

Ya el programa de fortalecimiento empresarial, entonces es el proceso de acompañamiento aquellas empresas que estén próximas a generar un impacto económico o que necesiten intervención nuestra en algunas de sus áreas de las que le mencione ahorita, organizacional, financiera, operativa de mercado para poder digamos hacer crecer su empresa, entonces hacemos ese acompañamiento a esas empresas, en un tiempo de 52 horas o un ciclo de asesorías de 13 semanas lo que corresponda, iniciamos la intervención con un diagnóstico de la empresa que es más o menos un aplicativo de diagnóstico y tenemos otro de plan de acción, entonces con eso identificamos cuales son las debilidades de las empresas que ya están en funcionamiento y lo que hacemos es trabajar durante esas horas de asesorías en prestar esos servicios de acompañamiento para que ellos puedan mejorar en esos aspectos que encontramos débiles.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 16 de

Bueno y tenemos otro aspecto que es el que yo acompaño directamente, yo acompaño empresas sociales y comunitarias, desde la etapa de ideación o ya cuando son empresas formalizadas, que pretendemos con esto, digamos que todo surgió durante un CONPES nunca se dio, se estaba trabajando en un CONPES de innovación social en donde se hacía responsables a varias entidades, la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema que ya desapareció, el departamento para la prosperidad social que en este caso no es prosperidad social solamente, Colciencias SENA esas cuatro entidades, digamos que debían sacar adelante un CONPES de innovación social, que lo que pretendía era de que aquellos aspectos, esto surgió con base en los objetivos del desarrollo del milenio el año pasado, el año antepasado, se convirtieron en objetivos de desarrollos sostenibles, entonces con base en esos objetivos de desarrollo sostenible se planteó crear un CONPES DE innovación social que lo que permitía era lograr esas metas que se trazaron en esas metas que se firmaron junto con la ONU y demás países, entonces se busca que se genere una contribución social específicamente en las empresas, entonces la empresa tiene que seguir siendo rentable, eso no tiene ninguna discusión, pero además la idea es que se genere un impacto social comunitaria, aquí hemos detectado aquí caben las empresas ambientales, aquí hemos detectado que la mayoría de empresas que generar impacto social son de tipo ambiental, pero hemos tenido proyectos incluso yo he tenido proyectos y he acompañado proyectos ganadores de FONDOEMPRENDER que están enfocados en Cultura, en educación, es aspectos de medio ambiente que también son los que más sobre salen y que cumplen con al menos 2 de estas 5 dimensiones que estamos planteando aquí, entonces por ejemplo; en el caso de los empleados que la mayoría de los empleados sean población vulnerable, que contraten madres cabezas de familia, o que contraten población vulnerable como víctimas desplazados y demás o incluso que contraten jóvenes entre 18 y 25 años que les den la posibilidad de emplearse, entonces eso ya lo hace una empresa social para nosotros, que los proveedores por ejemplo que sean organizaciones que sean corporaciones u organizaciones de desplazados, que sean madres cabeza de familia que no estén formalizados, pero que apoyen a esa población que más lo necesita, que los productos o servicios apunten al cumplimiento de algunas de esas dimensiones de superación de pobreza que estamos analizando, que puede ser habitabilidad, en términos de habitabilidad, en términos de nutrición, en términos de Educación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 17 de

En términos de generación de ingresos y bueno y todas las demás que hacen que esa persona digamos supere la pobreza, entonces si el producto o el servicio le apunta a la superación de pobreza extrema o de pobreza estamos considerando que la empresa es social, que tenga un componente innovador, es decir que a través de sus métodos de sus productos, de su organización o de algún proceso interno de la empresa estén desarrollando innovación, no tiene que ser necesariamente el producto, hemos descubierto innovación por ejemplo en el proceso, en la utilización de máquinas más especializadas por ejemplo en el desarrollo de máquinas que apoyan el proceso productivo y demás y en el reparto de utilidades también, usted puede ver tema de empresa social si las utilidades digamos que lo que se constituye es una corporación que ustedes saben que ahí no hay reparto de utilidades, pero si se genera digamos como una ganancia para las personas que hacen parte de esa corporación de los socios en términos de Educación, es decir que el recurso se utiliza para estudiar o para alguna necesidad que tenga de superación de pobreza o de necesidades básicas insatisfechas entonces también nos cuenta dentro de lo que catalogamos como empresas social, estas empresas sociales o estas iniciativas sociales o de emprendimientos sociales la idea es que también puedan participar de FONDOEMPREDER de hecho hemos tenido varias ganadoras, sobre todo en temas ambientales y las que les comentaba ahorita de inclusión social a través de la Cultura.

Ya para finalizar, aquellos usuarios que se acerquen a nosotros, tienen estos derechos que se mencionan acá, el derecho a un trato digno y eficaz a recibir un proceso de acompañamiento de calidad por parte de todos nosotros que somos 28 personas en el departamento a recibir un servicio gratuito, esto es muy importante todos los servicios del SENA absolutamente todos son gratuitos, la autonomía es la determinación de su plan de negocios, es decir usted o las personas que acceden a nosotros o nuestros servicios son los que cuentan con su tiempo, son ellos los que nos dicen en que momento realizar las asesorías y cuando terminarlas, por eso tenemos clientes que se pueden demorar un mes en formular su plan de negocio y hacer la puesta de la marcha de su empresa tenemos otros que llevan un año y todavía no han terminado, entonces por que ya es la autonomía del empresario o del emprendedor la que nos determina de hacer ese proceso de acompañamiento, pueden presentar peticiones y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 18 de

Solicitudes ante cualquier instancia que consideren, recibir cada uno de los ciclos de asesoría de acuerdo al nivel en que se encuentre, conservar los derechos intelectuales y de propiedad de sus productos y sus planes de negocio ser atendido con cordialidad, recibir información clara y oportuna, recibir acompañamiento en formulación en tiempo está en marcha y en la caso de las empresas ser visitados al menos una vez por nosotros , así mismo deben de cumplir ciertos deberes que es también de dar un trato digno a quien lo está asesorando, tener y cumplí con las citas que se les asignen, denunciar cualquier irregularidad que presenten, realizar las tareas y las actividades que se les asignan, responder limitadamente por los daños y perjuicios que se ocasionen asistir a los entrenamientos que son complementarios a lo que nosotros brindamos de acuerdo al emprendimiento empresarial y entregar información del plan de negocio para que nosotros podamos hacer todo el trabajo de asesoría.

Estos son nuestros 16 centros de formación en toda Antioquia, para el caso del norte tenemos el centro de tecnología de la manufactura avanzada, el centro textil de gestión industrial , el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción que están ubicados en pedregal, esos son lo que atienden como la parte norte incluso pueden atender los Municipios de Bello, Copacabana, Girardota y demás.

Entonces si tienen alguna inquietud, estoy presta a contestarla.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora PAOLA no agradecerle, de verdad que cuando tuve la oportunidad de reunirme con la doctora PAOLA vi en esta conversación que tuvimos un tema bien importante como es este programa que tiene el SENA de innovación social en el tema de emprendimiento y sé que esto doctora PAOLA es muy interesante porque yo sé que hoy deja en nosotros todos los Concejales una inquietud muy grande y que seguimos viendo en el SENA una fortaleza muy grande en el tema de formación en el tema de oportunidades y en el tema de que la comunidad como tal tiene otros espacios y otras oportunidades volvámoslo a repetir, le damos un saludo muy especial al doctor BORIS RIVERA secretario de Educación bienvenido doctor BORIS RIVERA muchas gracias por acompañarnos la doctora

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 19 de

CLAUDIA VANEGAS que es la directora de desarrollo económico y agradecemos de nuevo al doctor OSCAR DIAZ que es el subsecretario para la educación superior.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Lo interrumpo que pena.

es muy importante la articulación que podamos tener ustedes, en términos de la sensibilización y que conozcan los servicios que presentamos en el SENA entonces si nos abren espacios por ejemplo en las instituciones educativas de educación superior para ir a contar este mismo cuento de los quien estamos trabajando que las asesorías son gratuitas y que tienen acceso a este tipo de servicios les agradecemos estos espacios que nos abran.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

claro doctora PAOLA a eso iba esa fortaleza tan grande que tenemos en esta entidad y que hoy se valla abrir una puerta muy importante para las universidades y quería expresar doctora PAOLA eso que hoy nos acompaña la secretaria de Educación y nos acompaña la secretaria de desarrollo económico del Municipio, que son dos entidades que en materia de que tú dices de articular y quien hoy vienen haciéndolo , hoy es muy importante en la secretaria de desarrollo económico por ejemplo que vienen trabajando con grupos poblacionales bien importantes por ejemplo las juntas de acción comunal , que se vuelven una fortaleza y para ellos es una fortaleza muy grande poder tener este respaldo o este acompañamiento el SENA y en temas tan importantes y con la secretaria de educación hablamos con el doctor OSCAR y con nuestro secretario el doctor BORIS que también vienen adelantando una gestión he ahí la articulación tan interesante que vienen adelantando todo este tema, con estos procesos de formación para tratar de vincularlos a las instituciones educativas que se volverían también una fortaleza muy grande en materia de formación de que nuestros jóvenes también al ir saliendo de este proceso del bachillerato también de pronto van tomando una definición y se van encaminando a que en materia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 20 de

De emprendimiento también es bien importante, entonces nos parece doctora PAOLA que me cautivo usted, ese día que nos pudimos sentar a conversar y me cautivo con ese tema de verdad compañeros, es bien importante para nuestro proceso en esta ciudad que nuestro eslogan dice BELLO CIUDAD DE PROGRESO y eso fortalecemos mucho nuestra comunidad, entonces están los micrófonos abiertos, con el uso de la palabra el honorable Concejal BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Concejal un momento por favor, para anunciar la presencia del honorable Concejal JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted a la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados, un cordial y especial saludo a la doctora PAOLA ANDREA SEPULVEDA gestora de innovación social regional Antioquia SENA todos los funcionarios de la administración el doctor BORIS al doctor OSCAR todos siéntanse todos cordialmente saludados a todos los presentes en el recinto de la democracia.

a ver yo tengo varias inquietudes porque si queremos y pretendemos que creo que esa es la idea señor Presidente, que esta sesión sea productiva y genere un impacto estoy totalmente de acuerdo, que este sea el inicio abrir otros espacios, para poder que un proyecto de estos tan importante sea conocido y obviamente aprovechado por el Municipio, se me generan varias inquietudes no sé si ustedes como SENA y en este proyecto específicamente hacen parte de la mesa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 21 de

Que lidera la secretaría de desarrollo económico, y si no hacen parte pues yo pienso que deben de tener un asiento bien importante y obviamente que esta sea la secretaría llamada aprovechar, es que ustedes vienen a ofrecernos la posibilidad de nosotros poder mostrar una gestión importante con la administración por pedido de la administración.

Pero referente al proyecto a FONDOEMPRENDER no sé si entendí mal, yo le entendí a lo último en el segundo proceso ustedes toman ya como proyecto o como desarrollo con un impacto social, cuando ya le generan unos empleos a unas poblaciones puntuales y específicas, eso fue lo que yo entendí si no me corrige por favor, porque si es así y entendí bien se me genera la inquietud por qué no lo hacen desde el FONDOEMPRENDER tomando esas poblaciones puntuales y específicas motivándolas a que sean parte del proceso desde el principio, no esperar que lleguen a ser empleados de los procesos para tenerlos en cuenta para que sumen los indicadores de una población atendida no, que sea desde antes.

Y puntualmente me refiero es a la población en condición de discapacidad, no solo de nuestro Municipio sino por toda la capacidad que ustedes tienen departamental y nacional, que la población en situación de discapacidad tenga la posibilidad de acceder a todos estos procesos, pero que haya algún tipo de motivación como es la tercera vez que le digo desde la población específica y más aún ahora que vemos que otros tipo de población ahora con todo el proceso obviamente el tema de víctimas es importante el tema de mujeres, el tema de los AFRO pensaría yo que si se logra de esa generalidad bajara la particularidad de cada población se podría generar un impacto importante y aprovechar articular con otros procesos de nivel nacional inclusive internacional para poder acceder a otras posibilidades, articular como este yo veo que el proyecto tiene unas grandes bondades y que el objetivo de cumplir y de ofertarle la posibilidad de salir adelante a la población eso está bien, pero pensaría no se le dejo la inquietud y si en algo estoy acertado pues ojala si lo miren, por lo menos yo aquí en el Municipio de Bello yo quisiera y le pediría el favor a los funcionarios y si los funcionarios ven que de pronto las cosas no son por ese lado entonces lo hago personalmente para que por favor usted tenga el contacto con el comité de discapacidad del Municipio, miren nosotros tenemos una política pública y un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 22 de

Plan decenal, de política pública para poblaciones en situación de discapacidad, que consientes que les falta mucho por ajustar, por corregir pero las tenemos y eso es un paso importante que hemos dado y a comparación de otros Municipios vamos de alguna forma en el escritorio estructurando procesos para poder buscar acciones y a su vez otra herramienta fundamental es el comité de esa política pública de discapacidad que tienen asiento en toda la representación de todo tipo de discapacidad y donde se asume que desde la secretaría técnica de la política la maneja secretaría de salud coordinada con ese comité se logren ya empezar a sacar acciones importantes porque la población de discapacidad ya está sobre diagnosticada ellos mismos ya lo sienten y lo que necesitan son acciones y esto ya pueden ser acciones, porque queda claro para los Municipios es muy duro y muy fuerte desde el punto de vista de los recursos propios, inclusive excepto pues la ciudades capitales Medellín, el mismo Bogotá pero para el resto de los Municipios es muy fuerte este tema, pero resulta que a veces no es tanto el problema de los presupuestal, porque como le decía ahora si se logran canalizar a través de procesos serios, desde la institucionalidad y más aún en este caso del SENA hay organismos de nivel internacional donde se pueden acceder a recursos importantes siempre y cuando se les de esas garantías y resulta que eso es muy difícil, por lo menos para nuestra población y yo sé que para muchos, porque por lo regular lo que nos metemos es en cuentos muy casi que empíricos de mucha voluntad, de mucho apasionamiento y emociones pero no técnicos y a eso es lo que pretendemos por lo menos una de las facetas que debemos teniendo la confianza en estos comités le coloco un ejemplo; aquí con la rapidez que usted lo presento con lo que usted dijo, muchos de esos requisitos pueden llenarlos o cumplirlos fundaciones, corporaciones que hay en el Municipio de Bello donde hay profesionales grandes, que han pasado hasta por procesos del SENA que son para temas educativos o para algunos otros temas para atención a población en situación de discapacidad, entonces yo sé que si esos programas esos procesos arrancan con un acompañamiento y ustedes y un apoyo con ustedes esa seriedad que le da ustedes a esos procesos desde lo técnico, obviamente desde todo punto de vista institucional le abriría puertas a nivel internacional, entonces lo veo totalmente al menos para nuestra población lo veo totalmente ubicado, yo he sido uno de los que he intentado a implementar y generar la conciencia de nuestra población que el hecho de nosotros ser personas en situación de discapacidad no tiene que ser sinónimo de pedir

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 23 de

Limosnas en un semáforo o sonar con tener la microempresa de trapeadoras, sin desmeritar ni lo uno ni lo otro quien se vea obligado a hacerlo en nuestra población somos un mercado desde todo punto de vista y hay gente, personas muy capacitadas, muy profesionales, muy hábiles, muy tesas que simplemente están esperando la oportunidad, que el único problema que tienen o la dificultad es la discapacidad, pero que de ahí para arriba pueden tener muchas mas capacidades que las mismas personas convencionales, esto es una opción importantísima, entonces yo si le quiero dejar la inquietud a la administración que por favor nos permitan ratificando lo que dice el Presidente articular todos los procesos, este procesos con todos los procesos de atención a población de discapacidad, específicas y vulnerables que tiene desde nuestro plan de desarrollo la administración la obligación de articular, pero específicamente en el de discapacidad en caso tal de que haya alguna complicación, si a mí me toca hacer esta tarea la hago Presidente, porque esto es una oportunidad que no se puede dejar pasar, porque entre más ligero empecemos a que lo conozcan que esto es importantísimo que todo esto se difunda, para poder que mucha gente conozca esto, porque por falta de conocimiento a el de pronto no se accede y entre más ligero lo conocen y empiezan el proceso a inquietarlos más a corto plazo hablando de 2 o 3 años se pueda dar resultados, porque entendemos póngale que no todo mundo va a cumplir todos los requisitos para empezar la otra semana está bien, pero si conozco y hay una motivación y hay un objetivo de llegar a ese programa entonces empiezo a construir el escenario como persona o como grupo en X tiempo y eso es lo que yo sé que haría falta para motivar por lo menos en la situación de las personas con discapacidad, entonces doctora PAOLA es dejarle esa inquietud, la pregunta que le hice si tiene la respuesta o si estoy equivocado también corregirme y bueno Presidente yo insisto si queremos que esta sesión genere un impacto y sea productiva, es encargarnos que desde nuestra obligación del control político, con toda la institucionalidad de la administración estemos muy pendientes de que con estos proyectos sean los que se articulen.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 24 de

A usted honorable Concejal, créame que fue lo que exprese ahora que me cautivo y que le di la importancia de traerlo precisamente aquí a este recinto, toda vez que hoy también nosotros doctora PAOLA hoy nos volvemos voceros, importante desde la comunidad, hoy nos volvemos y llevamos esta información a gente que desafortunadamente no tienen el acceso o la información, pero nos convertimos en canales de eso y eso le da más trascendencia a esta oportunidad que se presenta.

Bien pueda doctora PAOLA

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Bueno si, ese vos a vos es muy importante para nosotros porque realmente muy pocas personas conocen los servicios del centro de desarrollo empresarial, aquí hay varias cosas de lo que menciono.

Entonces en principio la articulación no conozco si se está realizando con el Municipio de Bello, porque digamos que somos una instancia muy chiquitica del SENA, el SENA tiene muchísimos programas, muchísimas áreas y todo se canaliza por el director regional, entonces me imagino que el en su pertinencia si le hacen a él una solicitud, ya él no la hará llegar a nosotros para hacer el acompañamiento desde el ámbito empresarial, siendo muy específicos que nosotros lo que pretendemos es crear empresas y generar empleos, entonces en ese sentido apoyar con capital semilla y demás todos lo que ello contiene.

El tema con la población especial, población con situación de discapacidad o población vulnerable, lo tratamos a través del acompañamiento que le damos a las empresas sociales, incluso tenemos un programa que no lo mencione que es el programa TECNOPARQUE que tiene unas instalaciones en el edificio argos o antiguo edificio de los espejos dos pisos con unas maquinarias en 4 líneas BIOTECNOLOGIA Y NANOTECNOLOGIA tecnología y diseño, mecánica y telecomunicaciones, electrónica y telecomunicaciones perdón y tecnologías virtuales y allí tenemos emprendedores en situación de discapacidad que están desarrollando sus proyectos, entonces por ejemplo les puedo contar uno que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 25 de

Conozco, que es un emprendedor que es invidente está desarrollando un dispositivo para invidentes, desde la parte electrónica entonces allí cuenta con toda la asesoría y todos los equipos tecnológicos que le ayudan a desarrollar esto, otra experiencia digamos exitosa que participo en FONDOEMPRENDER y acaba de ganar la anterior convocatoria se llama sentarte, es una empresa de uno jóvenes que tienen población indígena, población en situación de discapacidad auditiva y lo que hacen es que crean cine ellos le llaman cine sordo, es decir un cine especial, que es incluyente porque lo puede ver cualquier tipo de población, también la población sorda y digamos que no lo hacen con el traductor tradicional que lo ven subtulado sino que lo hacen en el lenguaje de señas, ósea ellos hablan y van haciendo las traducciones o la interpretación a través del lenguaje de señas, ese proyecto acabo de ganar y en este momento y por ejemplo el próximo año o es este año que va a participar en el festival de cine que se hace en barichara creo que es el próximo año y digamos que ese tipo de iniciativas son las que estamos apoyando desde lo comunitario, que tiene que estar en la cabeza de una persona y eso es importante, pero involucra a toda la comunidad, ósea tiene que haber alguien, un doliente que responda por esos recursos que se ganan de FONDOEMPRENDER, pero que al final el impacto que se genera es a nivel comunitario.

Y en el tema de las asesorías, mira que tenemos un ciclo muy completo de asesorías acompañamos de hecho a nosotros lo ideal es que las personas se acerquen a nosotros antes de formalizarse ante las cámaras de comercio, porque cuando se nos formalizan muchas veces no tienen claridad en un punto de equilibrio, en términos ya muy financieros y económicos para salir adelante como empresa, en cambio si los cogemos desde la idea de negocio hacemos un plan de negocio que sea productivo para ellos, que sea exitoso, que sea ganador se pueden formalizar ante cámara de comercio y seguimos con el acompañamiento, entonces digamos que tenemos varios niveles de asesorías o de servicios que prestamos dependiendo de en qué momento llega ese emprendedor y hay lo caracterizamos, si llego como empresario le prestamos los servicios de empresas y si llego como emprendedor les prestamos los servicios como emprendedores para que puedan obtener incluso recurso de capital semilla, no sé si con eso respondo a tus inquietudes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 26 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctora PAOLA y decirlo si usted sigue contando esas experiencias o esos talentos digámoslo así, que surgen en medio de todas estas oportunidades le cuento que aquí uno ve eso es inspirador eso es muy bonito y lo expreso más por el tema que tuvimos usted y yo en el proyecto estuvimos conversando y es eso, si uno se pone a contar esas experiencias inspiradoras tan excelentes de tanto producto y de tan excelentes resultados es incontable en materia de lo que ha surgido.

Con el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente, un saludo a usted, a todos los que nos acompañan hoy en el recinto, a la mesa directiva y mis compañeros y a la doctora PAOLA.

Yo tengo unas preguntas, también básicamente sobre lo importante de lo que hoy nos reúne en FONDOEMPRENDER pero también quiero hacerles como dos invitaciones;

la primera me llama mucho la atención el programa SENA RURAL eso es algo realmente muy importante y máxime cuando conocemos que nosotros somos básicamente el 80% rural, entonces es esa invitación de que articulemos desde la secretaría de Educación y desde la secretaría de medio ambiente de pronto hacer esa invitación, a cómo podemos tocar realmente y volver a tener esa vocación en la agricultura y en todos estos sistemas productivos de nuestro Municipio, como podemos potencializar ese 80% de ruralidad que tenemos y hacer ese acompañamiento y todo este programa como no lo explicaste que se ve muy interesante.

En el tema de Educación y en el tema de los programas rurales hemos visto esa gran falencia, hemos visto cómo se van creciendo, hemos visto no solamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 27 de

Como el conflicto si no los intereses económicos y otro tipo de interés u otra perspectiva u otra mirada desde la misma gente que vive en el campo a emigrado hacia la ciudad y que el SENA este haciéndole un acompañamiento en ver como se vuelve una persona productiva desde su mismo territorio por decirlo así, desde la ruralidad es algo muy importante, entonces es como mirar desde menos mal acá esta nuestro secretario e invitar al SENA a ver como podemos vincularnos en este programa se SENA RURAL.

El otro es, no sé si de pronto una vez lo escuche o es como también hacerles una sugerencia, o una invitación hacer este tipo de modelos de propuestas, el FONDOEMPRENDER hay nos mostraste más o menos cual es el currículo para poder acceder a él y llegaste a un punto muy neurálgico y es el tema de que son empresas que ya han emprendido, no es apenas que van a formar que tiene una idea de negocio y la gran mayoría diría yo de los colombianos necesitan ese empujoncito, obviamente con un acompañamiento como el que ustedes hacen claro, porque tampoco después de que yo les voy a dar, pero de todas maneras usted hacen claridad de que es un préstamo, que es un crédito pero necesitan esa iniciativa, no sé si de pronto crear una alternativa diferente, una feria o no se algo así como lo que nosotros hacíamos cuando éramos pequeños que era la feria de la ciencia o la feria del emprendimiento y de pronto impulsar con ese capital semilla estas nuevas iniciativas, porque hasta donde entendí es que se financia del FONDOEMPRENDER pero a iniciativas que ya están como productivas, entonces es esa la invitación, démosle la oportunidad al emprendedor, démosle la oportunidad a esas personas que tienen esa idea de negocio realmente interesante, productivas y si bien todo el rubro no se vaya a unas iniciativas que eso es subjetivo si se va a ganar, puede que pegue puede que no, pero si tener ese nicho allá donde uno pueda participar con una iniciativa que no esté en una etapa productiva.

Frente al FONDOEMPRENDER tengo unas preguntas, hablábamos de impuestos que es financiado con los impuestos, ¿los impuestos los coloca me imagino que son los impuestos normales, Industria y Comercio el tema del predial, pero los impuestos quien los asume y en que porcentajes si los asumen diferentes, más las cooperación que ustedes tienen?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 28 de

La otra pregunta es ¿qué Municipios pueden acceder Ósea si yo como Municipio no tributo o no ayudo a este fondo yo tengo el derecho a participar? Ósea es una pregunta.

Y si se necesita, ósea hay nos mostraste unos requisitos que era básicamente que hubiesen pertenecido al SENA, básicamente así a groso modo ¿hay otros específicos no influye el estrato, no influye el Municipio, no influye el nivel del SISBEN no influye nada de eso? Esa es mi tercera pregunta

Por lo otro también es reiterarles nuevamente la invitación hombre, hoy Bello hasta dentro de su plan de gobierno y vimos muchas necesidades cuando nos recorrimos en campaña haciendo como un diagnóstico del Municipio, como hoy todas estas iniciativas y por falta de conocimiento la gente no puede acceder a esto, yo creo que Bello es una de los Municipios donde tiene más empresas informales, que no han sido SENSADAS dentro de cámara de comercio y que son productivas y que generan muchos más empleos, que 5 y 6 empleos y aquí yo creo que están las confecciones, la industria textil, bueno muchas cosas, los restaurantes bueno muchas cosas que pueden generar muchos más empleos y que yo sé que esto sería de gran ayuda, porque no es solamente el acompañamiento no solamente es prestarles el dinero para que fortalezcan en su empresa, sino es capacitarlos, volverlos eficientes, volverlos productivos y caracterizarlos y poder tener realmente nosotros como Municipio un SENSO real de las personas que hoy hacen parte de la industria y comercio de nuestro Municipio, entonces es como esa invitación y aquí que esta la compañerita también de desarrollo económico es invitar que bueno esta iniciativa y que bueno que puedan articular esfuerzos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal CAMILO, bien pueda doctora PAOLA le va a contestar O responder.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 29 de

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA SEPULVEDA GESTORA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Bueno, en principio mi presencia aquí hoy es precisamente generar esos espacios de articulación que ustedes conozcan los servicios, porque nos hemos encontrado que no se conocen mucho, que se conoce más la formación pero no el apoyo empresarial como tal o emprendimiento, bueno fueron varias preguntas.

Lo relacionado con los impuestos es básicamente el tema del CRE el impuesto que se le cobra a las empresas a las MYPHYMES microempresa y medianas empresas, con base en los aportes que ellos hacen es que se hace digamos que se recoge todo ese recurso que va para FONDOEMPRENDER.

Todos los Municipios pueden participar, creo que aquí la iniciativa no es tanto del Municipio o del estado sino del emprendedor, ósea se puede presentar población en general de cualquier Municipio siempre y cuando cumpla con esos requisitos.

Los requisitos efectivamente están pensados principalmente para aprendices SENA, pero si ustedes se dan cuenta no se deja de lado a los estudiantes universitarios de cualquier institución educativa, reconocida por el Ministerio de Educación, entonces también pueden participar, cabe la población desplazada que haga ciertos cursos complementarios a través de nosotros, formación complementaria y cabe otro tipo de población que ya les mencione también ahí dentro de los requisitos, entonces digamos que lo que pretendemos si es impactar la población del SENA con capital semilla, porque esto finalmente es un capital semilla, pero no quiere decir que no haya proyectos que no se puedan apoyar que estén por fuera del SENA si, de hecho han resultado viabilizados y jerarquizados proyectos, han resultado ganadores proyectos de profesionales universitarios.

Yo les cuento que dentro del ámbito social, creo que los recursos ganadores normalmente vienen de personas profesionales de carreras ya de pregrado y postgrado, porque dentro de la innovación social tenemos dos conceptos que es una abierta y otra cerrada, la abierta es con la participación de toda la comunidad y ese proceso ha sido un poco complicado, ósea ellos conocen sus

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 30 de

Necesidades y las prioriza y demás, pero es muy difícil que ellos nos den la solución, ósea ahí encontramos ideas, pero quien puede desarrollar esa solución seguramente debe tener un poco más de Educación, de conocimientos técnicos, desarrollo de algo que nos permita dar solución a esto y por eso las iniciativas sociales normalmente no en todo los cosos han estado en cabeza de profesionales universitarios y demás que encuentran cuál es la problemática y dan solución de lo que conoce, desde lo que han estudiado.

Para participar en FONDOEMPRENDER, digamos que una de los objetivos es que sean emprendedores no formalizados, que caben las empresas si, caben las empresas pero después de un año de haberse constituido, porque finalmente es un capital semilla, es ese impulso que les damos para poder iniciar su empresa sobre todo en ese primer año que sabemos que es tan complicado.

Y el tema de pronto de abrirlo a otras poblaciones algo así te entendí, de abrirlo un poco más, lo que pasa es que a nosotros hacemos énfasis en la validación de mercado porque la experiencia nos ha mostrado que aquellos emprendedores que llegan con solo su idea de negocio pero no dimensionan cuanto hay que hacer de inversión inicial, que conocimientos técnicos tienen que tener, que legislación le rigen al negocio y demás, entonces de pronto se nos van quedando ahí, por eso es importante que entren a validar mercado porque puedo tener un producto muy bueno pero que no sule ninguna necesidad y en ese sentido es que hablamos de un mercado validado es decir que la gente por lo menos sienta la necesidad de adquirir este producto o este servicio que el emprendedor está ofreciendo, es mas en términos desde la informalidad igual no importa pero que este validado, de hecho tenemos emprendedores que llevan tres, cuatro o cinco años trabajando en el informalidad y tienen ciertas debilidades que nosotros tratamos de fortalecer para que se formalicen como empresa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctora PAOLA, n o agradecerle de nuevo habernos aceptado la invitación hoy nos deja sobre la mesa esta iniciativa del SENA y una inquietud ya muy grande sabemos que esto como lo exprese ahora nos va a servir a todos los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 31 de

Concejales de mucho para ser voceros, la comunidad de esta oportunidad que se tiene en materia de emprendimiento y también en materia de formación y que tenemos conocimiento de muchas personas que en el camino de pronto han tenido algunas dificultades en el fracaso, en el que traten de identificar que les hace falta para poder continuar con su proyecto de vida si así lo podemos llamar y muchas falencias que pueden haber en todo este proceso y que hoy el SENA abre las puertas para poder asesorar y entregarle más herramientas y más elementos para salir adelante, hoy con la venia que nos hace también la administración el secretario de Educación, con el doctor OSCAR el secretario de educación superior y la doctora CLAUDIA VANEGAS que es la directora de desarrollo económico la secretaría como tal, hoy ellos también se vuelven voceros con la administración porque a mi si me deja un poco preocupado es cuando tu empiezas en la exposición y dices que de pronto Bello esta falente de iniciativa, entonces eso no sé si lo entiendo o no lo entiendo, pero que sabemos que también la administración viene adelantando esa gestión y que lo que queremos es que se materialice que el doctor BORIS que bueno el doctor OSCAR y la doctora CLAUDIA que hoy se convierta en voceros también fuertes en la administración de esta fortaleza, de esta oportunidad que hoy el SENA nos brinda, para también hace parte y fortalecería mucho el plan de desarrollo en materia de acompañar estas comunidades y poder cumplirles con espacios que ellos nos están brindando, doctora PAOLA muchas gracias a usted siempre será bienvenida a este recinto esperamos que si hay también otros temas que podamos tratar será bienvenida y estaremos invitando al doctor BORIS, al doctor OSCAR, doctora CLAUDIA Y CARLOS también inmensamente agradecidos por acompañarnos, hoy tenemos una personita muy especial que es funcionaria de nosotros, de la corporación, que es GLORIA MAZO ella es docente del SENA también y que estuvo muy juiciosa escuchando, que ella también es parte de esta entidad, agradecerles inmensamente que tengan buen feliz y bendecido día, entonces nos damos un minutico para despedirnos de nuestros invitados muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 32 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Si señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Hay una comunicación, cual dice así;

Señores Concejales

Municipio de Bello

Asunto: entrega muro de contención a la comunidad de santa Rita (san Nicolás)

Honorables Concejales.

La comunidad den santa Rita y de san Nicolás que esta alertada y extrañada que con bombos y platillos nos van a entregar un muro de contención.

Bueno hago la observación, pero no se había hecho lectura.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 33 de

Continuamos, el cual hace parte de las obras y procesos producto de un fallo de acción popular ganado por la comunidad mediante sentencia número 734 del 2013 juzgado administrativo por la juez MARIA ELENA RAMIREZ ya cual fue exigencia por empresas públicas de Medellín del Municipio para darle estabilidad al terreno en la construcción de las redes, la negligencia y falta de voluntad político administrativa hizo que la comunidad mediante los mecanismos de participación ciudadana de acción popular y con sus propios recursos monetarios pagara el abogado para exigir el respeto y el cumplimiento a sus deberes fundamentales como son el agua potable, saneamiento básico y una mejor calidad de vida, ahora en el proceso de titulación y el desconocimiento de la misma sentencia estamos dejando por fuera nuevamente 150 familias cuando se ordena que hay que hacer una intervención integral e inmediata a las 320 familias con alternativas dispuestas al fallo, el tema en la construcción de la primera de los servicios públicos en SAN NICOLAS acción popular tiene el agravante para EPM y la comunidad en general que el señor propietario de la mina, dice ser el dueño de la vía una trocha y no permite la ruptura de esta, por tal motivo EPM ha oficiado a planeación hace tres semanas y no hemos encontrado respuesta alguna.

Señores Concejales debíamos de preguntarle a la administración Municipal en uso del buen control político que ejercen ustedes por medio de que resolución o acto administrativo se le entrego a la mina la tercera parte de una donación hecha por la agencia de gerenciamiento de activos al Municipio de Bello con un total de 120 mil metros cuadrados según escritura pública número 1680 del 15 de julio del 2009 ese total del área la mina posee hoy con cerramiento más de 40 mil metros cuadrados y que en el momento de la donación la mina no existía y si revisáramos su título minero este corresponde a una cuota más alta, ubicado fuera de la propiedad del Municipio, pero resulta que no permite la ruptura de una vía que no es suya, pero el Municipio se permite la circulación de un numero altísimo de volquetas y tránsito pesado por el centro de la urbanización montes claros su institución educativa primera infancia etc. transitando por una vía que no tiene las especificaciones técnicas para ese tipo de toneladas , además del inminente riesgo de estudiantes y todos los peatones del sector, tal parece sentimos que es bueno y sistemático mantener a nuestras familias en condiciones de marginalidad y pobreza, cuando la razón de ser nuestro gobernadores son el mejoramiento de las condiciones de vida de sus gobernados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 34 de

Los invitamos a que inauguren y entreguen a la comunidad todo un paquete integral de soluciones y no una pequeñez que desdibuja la responsabilidad compromiso y cumplimiento hechos a las comunidades en general.

Atentamente

ISRAEL RAMIREZ GALLEGO
Demandante acción popular

Director ejecutivo, organización popular de vivienda y legalización SAN NICOLAS.

Con copia a la Personería Municipal, contraloría municipal, red de veeduría ciudadanas de Colombia.

Esta leído el comunicado señor Presidente, comunicado que fue radicado el 2 de junio del 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún otro comunicado señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

4. PROPOSICIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 35 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Asuntos varios algún honorable concejal?

Bien pueda, Con el uso de la palabra el honorable Concejal JHON DAIVE JARAMILLO

TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para la mesa directiva especialmente para usted y compañeros Corporados y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Frente a la comunicación que se le acaba de dar lectura, que incluso fue presentado, fue en días pasados que fue presentado esa comunicación y no se le había dado lectura, desde luego no atentando contra el principio de publicidad ni mucho menos, pero si quisiera que la administración en vista de que nos hace llegar una portal, una invitación a dicho evento si quisiera que nos socializara un poco más acerca del evento o de que o que como en qué condiciones se hace entrega de esto, si fue en convenio con EPM si ha EPM no se le adeuda dinero, pero si quisiera como más socialización acerca del tema y a que nosotros hacemos parte de ese control político.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 36 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal, estaremos atentos con la dependencia correspondiente y la haremos le informaremos la correspondiente inquietud.

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MOSQUERA GOMEZ

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted a la mesa directiva, compañeros honorables Concejales y público que nos acompaña.

señor presidente por ahí estuve viendo unas fotos que nos compartió el honorable Concejal ELBERTH LEON PATIÑO de como esta de tristemente habitado la cara más importante que tiene el Municipio de Bello como es el parque SANTANDER y no hacemos absolutamente nada, ya primero estos muchachos a los cuales nosotros no a ellos hace un poquito aprobamos un proyecto de trabajo digno y hay volvemos a rayar con la indignidad como tratan, como ultrajan y como humillan a estos muchachos que los ponen como pan de queso maluco y a ellos les dicen, van de secretaría en secretaría empezaron hace más de un mes y dijeron es que estamos esperando que los honorables Concejales aprueben un proyecto de una adición al presupuesto y de ahí vamos a sacar la plata a ver como los contratamos otros dos mesecitos, porque así los mantienen de a uno y dos meses, ya después es que vamos a esperar que los honorables Concejales aprueben la venta y enajenación de un bien inmueble del Municipio porque no tenemos plata entonces esperemos que nos aprueben eso inmediatamente los llamamos, entonces va a la secretaría de gobierno los muchachos con muchas necesidades, les dicen n o es que en hacienda el doctor ALBERTO ZULUAGA no ha aprobado nada, van donde ALBERTO ZULUAGA y dice hombre es que ese no es problema mío es que eso es de gobierno yo a ustedes no los contrato, entonces seguimos en nuestra bella administración nosotros dándole todas las herramientas, para que ellos trabajen para que la administración trabaje, pero vemos todos los días que cada día vamos de para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 37 de

Atrás y dándole las herramientas como los trabajadores cuando uno les hace un reclamo y porque no me ha votado esa tierra, no es que usted no me ha traído la pala y o con la mano no, le damos la pala el pico el coche y vamos a es que está lloviendo, entonces ya se acabó el invierno a ver señor Presidente que hacemos porque no es solamente por las personas que necesitan laborar la imagen del Municipio de Bello como esta eso es un parque es que ni de pueblo, es que uno va a cualquier pueblo o Municipio y no encuentra esas imágenes donde solamente hay indigentes donde hay cualquier cantidad de yerbateros estafando a la gente, es que nosotros somos cómplices que vengan ese tipo de culebreros vienen a estafar la gente y nosotros somos cómplices de eso porque los dejamos, en ningún parque del área metropolitana los permiten siempre dicen vámonos para Bello allá esta la plata, haya no hay ley, allá están los bobos, allá están los marranos eso es baldío así nos tratan porque todo El mundo se viene para acá, cualquier indigente no tiene y de cualquier parte los echan vámonos para el parque de Bello allá dormimos en el jardín, dormimos en las bancas porque estas son las fotos que nos compartió el compañero ELBERTH LEON, entonces señor secretario hágame un llamado a la secretaria de gobierno que cuando le vamos a poner mano al parque Santander a la imagen del Municipio de Bello, que ya supuestamente estaban esperando unos proyectos de acuerdo porque ellos se escudan en nosotros para lo malo se escudan en nosotros, pero es que estamos esperando que los Concejales, ósea que si nosotros no hubiéramos aprobado eso hay si vea es que es culpa de los Concejales vaya reclámele a ellos, entonces ya está listo aprobado el proyecto y no pasa nada.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal, estaremos atentos entonces, doctor NICOLAS URIBE por favor para que el oficio quede redactado hoy mismo y lo enviemos a la secretaria de gobierno, lo mismo que nos pide el honorable Concejal JONH DAIVE JARAMILLO.

En asuntos varios, con el uso de la palabra el honorable concejal ELBETH

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 38 de

LEON PATIÑO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBETH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan en el recinto un saludo muy especial, al secretario NICOLAS un saludo especial.

señor Presidente referente al tema de las fotos que envié ayer al grupo de Concejales, yo creo señor Presidente que desde que iniciamos el periodo en el Concejo si bien somos coalición en ningún momento hemos estado aparte de generar ese control político de situaciones que pasan en la ciudad, y se ha venido Presentando el tema de la choza MARCO FIDEL SUAREZ del parque SANTANDER así como los temas de movilidad sobre la vía de OR, sobre prado, sobre torres bueno toda esa problemática que se ha venido presentando aquí en la ciudad y también los temas de espacio público, que siempre en micrófono no tengo ningún problema en decir que estos muchachos los términos de la contratación son bastante complicados para ellos, hay se nos crecen los venteros ambulantes, los temas de espacio público se vuelve un conflicto en la ciudad, pero también veo con gran preocupación señor Presidente que uno tenga un grupo de Concejales y no tenga la suficiente confianza de enviar unas imágenes que quieren siempre para mejorar en nuestra ciudad temas y problemáticas que nosotros como Concejales lo hacemos por micrófono en ningún momento lo estamos negando, pero también debo de dejarlo aquí en el acta de que uno envía unas imágenes siempre queriendo mejorar, pero que un honorable Concejal que hasta estudia derecho coja esas imágenes y las publique en Facebook, como para generar un ambiente de oposición con unas imágenes que envió otro Concejal , yo veo eso con total irrespeto señor Presidente y créame que lastimosamente el Concejal EDWIN no está en este momento, pero se lo pensaba decir porque en el momento que nosotros utilizamos un grupo de WHAT SAP de Concejales eso es delicado, eso si no es publico, hombre filtren un audio de lo que dijo ELBERTH PATIÑO aquí en el Concejo yo no tengo ningún problema, pero un grupo de Concejales y tuve la oportunidad de manejar un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 39 de

Grupo de WHAT SAP donde era conectado con el gaula, el ejército, Policía, fiscalía siendo el asistente de un alcalde y se lo delicado que es eso, también pertenecí a un grupo de WHAT SAP DE Secretarios DE Despacho y también en estos días me Salí del grupo de WHAT SAP DE PLAN PADRINO porque se veía que no iba ser algo de impacto la policía ni siquiera mandaba informes de la problemática de seguridad en Bello, me Salí y del Concejo comento poco, porque también veo que no le dan un manejo no muy institucional a temas en verdad que sean de ciudad y que sean del Concejo Municipal hay veces charlan con cosas ahí que se salen de todo contexto, pero entonces quería hacer claridad sobre eso, hombre yo no necesito si yo envió unas imágenes a un grupo de WHAT SAP D E QUE OTRO HONORABLE Concejal las saque para publicarlas en Facebook para sus ideales de oposición, yo creo que debemos de ser muy responsables con eso, yo creo señor Presidente sin armar pataleta voy a decir que me saquen de ese grupo y que me manden la información a parte no, yo creo que él es el que debe tomar responsabilidad, él debe de saber que es prudencia que es ser responsable y que es respetar 19 Concejales que están en un grupo de un Concejo Municipal de una ciudad de 700 mil habitantes y créanme que en ningún momento él estaba autorizado para publicar esas imágenes y eso tranquilamente si hubiera querido lo hubiera hecho yo, porque si algo tengo es que miedo no me da en hacer control político y en denunciar las cosas que pasen en la ciudad.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal, y de verdad que seguimos invitando entonces a lo que siempre nos ha caracterizado compañeros que es el respeto y m as desde la democracia que sea una democracia o que sea una participación en bienestar de la comunidad y no tratando de profundizar en las dificultades y en que nos hace ver cada vez mal, pero bueno ahí estaremos atentos un llamado que hacemos con todo respeto.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 081 del 6 de junio de 2017 40 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Está agotado el orden del día señor Presidente.

Anunciando que no hizo presencia en el día de hoy el Concejal EDWIN BUILES TORO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Está agotado el orden del día señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día invitamos para mañana 7 de junio 8:00 am de la mañana, feliz y bendecido día para todos

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jonathan Rodríguez segura

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/